

SALTA, 26 JUN 2009

RES.H.Nº 913-09

Exptes.No. 4.166/97 y 5.243/08

VISTO:

La Resolución H. Nº 517/09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 23/06/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.166/97 y	517-09	Designar interinamente al docente Néstor Esquiu como Jefe de
5.243/08		Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva desde el 01/03/09
		hasta que obtenga el beneficio de la Jubilación Ordinaria

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía y al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

NOT. LUCIA DEL WALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa.

FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA